

## 6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E036 - Servicios a Grupos de Atención Prioritaria

EJERCICIO FISCAL: 2025

#### MML-01 Definición del Problema

Motivos de creación:

- Creación del PED y PD
- Actualización del PED Y PD, o
- Creación de Institución

Según el censo de Población y Vivienda 2020, en Quintana Roo viven 303,119 niños y niñas de 0 a 9 años y 301,830 población adolescente entre 10 y 19 años, que representan en conjunto el 32.55% de la población. Datos del INEGI al 2020 más del 90% de las niñas y los niños asisten a la escuela en un rango de edad de 6 a 11 años. La medición de pobreza de 2018 muestra que el 49.6% de los niños y adolescentes en México viven en pobreza, es decir, casi la mitad de la población de este grupo. En Quintana Roo, el porcentaje de personas menores de edad en pobreza fue 13.8 puntos porcentuales menor que el porcentaje nacional en el mismo año. En 2018, la entidad ocupó el lugar 23 respecto a las demás entidades federativas por su porcentaje de menores de edad en pobreza, con aproximadamente 193,400 personas menores de edad en esta situación. En diciembre de 2014, el Congreso de la Unión aprobó la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en este documento normativo se les reconoce como titulares de derechos, establece los principios rectores que orientarán la política nacional en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, asimismo, determina la creación de las Procuradurías de Protección Estatales y Municipales, como instituciones responsables de coordinar las acciones para la protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes. Quintana Roo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo segundo transitorio de la Ley General antes mencionada, el 30 de abril del 2015, publicó la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, en donde se establecen las atribuciones de la Procuraduría de Protección Estatal, así como de las diversas instancias públicas estatales y municipales que se encargará de garantizar los derechos de la niñez y adolescencia de nuestro estado. La Conferencia Mundial sobre Atención y Educación de la Primera Infancia refiere que: la salud, la nutrición materna y la atención de la primera infancia mejoran las perspectivas de educación y que, las intervenciones tempranas contribuyen a reducir las desigualdades sociales. El estado cuenta con 7 Centros de Atención Infantil, uno de ellos de Atención Integral a niñas y niños de Educación Inicial, un Centro de Atención Integral a la Educación Preescolar y cinco centros que brinda atención integral a ambos niveles educativos: inicial y preescolar, con una capacidad total instalada de 2,023 niñas y niños en 4 de los 11 municipios. La Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes (ENCODE) es la más reciente 2014; en donde se reportó una prevalencia de consumo alguna vez en la vida de cualquier droga de 18.6% en los estudiantes hombres de secundaria y bachillerato y de 15.9% para las estudiantes mujeres, de manera que la prevalencia total de consumo fue de 17.2%. Quintana Roo es el segundo estado de la república mexicana con mayor prevalencia de consumo alguna vez de cualquier droga con un 22% arriba del promedio nacional 17.2%. Con respecto al consumo de marihuana alguna vez en la vida, se duplicó el consumo a nivel nacional al pasar en 2008 de 4.2% a 8.6% en 2016; el ENCODE refleja que Quintana Roo, superó la media nacional con un 13.8%. En 2008, el 5.2% de la población general reportó haber consumido drogas ilegales alguna vez en la vida, este porcentaje aumentó a 9.9% en 2016; Quintana Roo tuvo una prevalencia significativamente mayor al promedio nacional con un 14.9%. El consumo de drogas entre las niñas, niños y adolescentes ha aumentado durante los últimos años y, paralelamente se ha evidenciado la necesidad de contar con Centros Especializados para el tratamiento contra las adicciones, actualmente la atención es insuficiente y deficiente, pues la Unidad de Especialidad Médica "Centro de Atención Primaria en Adicciones" (UNEME-CAPA) que pertenece al sector salud, están diseñadas para ofrecer a la población un modelo de detección oportuna para las adicciones que contempla desde la prevención del consumo de sustancias psicoactivas hasta el tratamiento breve, ambulatorio, que sea accesible y de calidad. Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) algunos de los obstáculos que enfrentan los adolescentes en su transición de la infancia a la vida adulta incluyen el embarazo a edades tempranas, el desempleo, la precariedad laboral, la deserción escolar, el bajo acceso a servicios de salud amigables y de calidad, el bajo acceso a mecanismos de participación sustantivos, entre otros. En el Estado el fenómeno de niñas, niños y adolescentes que trabajan está íntimamente ligado a dificultades familiares, económicas y sociales. Las y los adolescentes quintanarroenses suelen obtener su primer trabajo remunerado entre los 14 y 17 años de edad, antes de cumplir los 20 años casi el 95% ya tiene alguna experiencia laboral. El 66.8% de las jóvenes y el 48% de los jóvenes deciden salir de la casa paterna por primera vez entre los 13 y 18 años. Se registran 3,857 personas menores que han hecho de la calle el espacio donde buscan las alternativas necesarias a su situación familiar y económica, de los cuales se han detectado 2,536 que realizan trabajo en calle o en sitios cerrados que atentan contra su integridad. En el tema de los derechos sexuales y reproductivos, el embarazo en la adolescencia es un problema que persiste en Quintana Roo, pese a que la fecundidad de las mujeres en general tiende a la baja. La tasa específica de fecundidad en adolescentes mujeres de 15 a 19 años en Quintana Roo, 65.41%, se ubica a solo 3 puntos por debajo del valor de la tasa nacional. Preocupa también el hecho de que la tasa específica de fecundidad en niñas de 12 a 14 años en Quintana Roo, 3.15, supera a la tasa nacional que se ubica en 2.70. Otro factor limitante de la autonomía física en la edad temprana de las mujeres, lo representa el hecho de que en Quintana Roo, aún con la prohibición del matrimonio infantil en el 2019, y según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, 19 niñas de 12 a 14 años manifestaron estar casadas por lo civil, mientras 2 manifestaron estar unidas religiosamente y 237 vivir en unión libre. De acuerdo con datos extraídos del documento "Estrategia para la prevención de la Explotación

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Elaboró**

Veronica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Revisó**

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Autorizó**



Diagnóstico:

Sexual Comercial de niñas, Niños y Adolescente (ESCNNA) en México”, en la actualidad, no se cuenta con datos suficientes, desglosados por edad y sexo, que permitan conocer de forma específica la incidencia delictiva de cada uno de los delitos relacionados con la ESCNNA, así como el número de víctimas a las que se le ha brindado atención. El número de niñas, niños y adolescentes víctimas de trata de personas a nivel nacional ya había aumentado año con año de enero de 2021 a enero de 2022; preocupantemente, la cantidad de personas de 0 a 17 años que fueron víctimas de trata de personas en el país también incrementó de 17 en enero de 2022 a 39 en enero de 2023 (un aumento de 129.4%). La trata de personas de 0 a 17 años es un delito que afecta mayormente a las mujeres. Quintana Roo tiene el primer lugar de trata de personas, esto debido entre otros factores a que se trata de un estado turístico. De acuerdo con datos de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), durante 2021, en el marco de la pandemia aumentó 117% la producción y consumo de pornografía infantil en México, por lo que este mercado se duplicó, además de que se calcula que 21 mil niños son secuestrados anualmente en el país para explotación sexual infantil. Quintana Roo aunque a través de la Secretaría de Educación, se emitió en el ejercicio 2017 el acuerdo número 26/10/17 por el que se expide el “Protocolo para la prevención, actuación y sanción en casos de abuso sexual contra alumnas(os) de educación inicial y básica (en todas sus modalidades) del estado de Quintana Roo”, a través de información recopilada en los diferentes talleres que ha impartido el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo. También es cierto que falta ayuda integral para las Niñas, Niños y Adolescentes que han vivido algún tipo de abuso, es necesario sensibilizar y capacitar a los actores de los diferentes ámbitos que en su momento dado tienen relación con este tema, llámense trabajadores sociales, psicólogos, administrativos de las escuelas y personal de la misma Fiscalía. En 2014 se establecieron las bases para la protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, sin embargo, las autoridades de los tres poderes del estado, las municipales y órganos autónomos, no están del todo familiarizados con la aplicación de la Ley General y Estatal que en materia de niñez y adolescencia les compete. Se requiere una capacitación continua sobre el enfoque basado en los derechos de la niñez y adolescencia, y erradicar la ideología de que las niñas, niños y adolescentes son “incapaces” de opinar, participar e incluso comprender los procedimientos; asimismo se requiere capacitar sobre la obligación de todas las autoridades de garantizar, proteger y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes. La ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo, establece dentro de la competencia y atribuciones de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo, la autorización, registro, certificación y supervisión de los centros de asistencia social públicos, privados y asociaciones. Se han identificado un total de 13 centros de asistencia social de los cuales 8 son públicos, 4 asociaciones civiles y 1 centro privado que operan en el estado. Los ingresos de niñas, niños y adolescentes a centros de asistencia social fueron en su mayoría por ser víctimas de violencia familiar, violencia sexual, omisión de cuidados y abandono, siendo las niñas y adolescentes mujeres las más afectadas. Durante la emergencia sanitaria por COVID-19 se visibilizó un aumento en la violencia, lo que derivó en el incremento de medidas de protección de niñas, niños y adolescentes para su ingreso a centros asistenciales. La asistencia social alberga a adolescentes mujeres y hombres en conflicto con la ley o involucrados en delitos de menor impacto, que, por la edad y ausencia de cuidados parentales, son sujetos de la asistencia social, sin embargo, algunos adolescentes son adictos al consumo de drogas requiriendo su internamiento en centros especializados, lo que genera un gasto al erario, puesto que el estado no cuenta con espacios operados por el sector público. Cabe resaltar, que los ingresos de los y las adolescentes al centro asistencial antes mencionado, derivan de los municipios de Benito Juárez y Solidaridad, por lo que se sugiere contar con un centro asistencial con ese modelo de atención en la zona norte, el cual deberá contar con mayor capacidad instalada, puesto que de continuar así se sigue obstaculizando la posibilidad de encontrar alguna red de apoyo para su pronta restitución a su seno familiar. En el caso de niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad humana, el 11 de enero de 2021 entró en vigor la reforma a la Ley de Migración, que reconoce la representación coadyuvante de manera oficiosa a las Procuradurías de Protección, pero a su vez la convierte en la autoridad responsable de determinar el interés superior de niñas, niños y adolescentes migrantes que viajen solas/os o en compañía. Esta reforma no solo es un cambio en la normatividad, ya que requiere una reestructura y fortalecimiento institucional, pues prohíbe la detención y permanencia de niñas, niños y adolescentes en las estaciones migratorias, así como garantizar la unión familiar y la no separación de sus familiares o cuidadores principales. La reforma exige crear Centros de Asistencia Social adecuados y dignos, para que los migrantes (ya sea que viajen solas/os o en compañía) sean canalizados. La Ley de Adopción del Estado, establece en su artículo 5 que niñas, niños y adolescentes, tienen derecho a vivir con su familia de origen, extensa o ampliada, siempre que esto sea posible, de lo contrario, deberán ser consideradas otras formas de cuidado familiar permanente, como la adopción. Se han identificado diversos obstáculos en el proceso de adopción, como la falta de unificación de criterios de los jueces familiares para la notificación y emplazamiento a juicio de las personas demandadas, la falta de celeridad procesal justificada en carga laboral y derecho rogado, así como los criterios heterogéneos en los procedimientos o resoluciones de jueces de los distritos judiciales, lo que prolonga la estancia de niñas, niños y adolescentes en centros asistenciales, para lo cual resulta prioritario contar con un Código de Procedimientos Civiles, actualizado que se ajuste a las reformas en materia de niñez y adolescencia, y que homologue los procesos de adopción y previos a la misma, de manera uniforme y eficaz para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes. El artículo 1 de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por México en septiembre de 2007 y que entró en vigor el 3 de mayo del 2008, establece que las personas con discapacidad son aquellas que tengan alguna limitación física, mental, intelectual o sensorial a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. La discapacidad forma parte de la condición humana, casi todas las personas sufrirán algún tipo de discapacidad transitoria o permanente en algún momento de su vida, y las que lleguen a la senilidad experimentarán dificultades crecientes de funcionamiento. La discapacidad es compleja y las intervenciones para superar las desventajas asociadas a ella son múltiples, sistémicas y varían según el contexto. De acuerdo con la información de la ENADID 2018 realizada por el INEGI, 7, 877,805 de la población mexicana tiene alguna discapacidad, lo que representa el 6.3 % del total de la población del país. En términos de género, del total de Personas Con Discapacidad (PCD) en el país, el 54.1 % son mujeres y 45.9 % son hombres. Asimismo, datos recabados en INEGI de 2020, confirman que en Quintana Roo 67,005 personas tienen alguna discapacidad, de las cuales, 28,214 personas con discapacidad física; 32,184 personas con discapacidad visual; 12,216 personas con discapacidad sensorial; 12,878 personas con una limitación para oír, aun usando aparato auditivo; 12,882 personas con limitación para vestirse, bañarse o comer, 12,641 personas con discapacidad intelectual o psicosocial. El municipio con el porcentaje más alto de personas con discapacidad es Lázaro Cárdenas con 5.2% del total de su población, seguido de José María Morelos con el 5.1% y Bacalar 5%El municipio con mayor número de personas con discapacidad es Benito Juárez con un total de 31,902 personas, seguido de Othón P. Blanco con 11,215 personas. En el estado tenemos una población de 164,117 personas con limitación, de las cuales en mayor porcentaje tenemos la limitación para ver aun usando lentes y limitación para caminar subir o bajar. La causa u origen de la discapacidad son de tipo: congénitas, adquiridas o secuelas de enfermedades, accidentes, edad avanzada y clasificadas de acuerdo a la limitación funcional: motriz, visual, mental, auditiva, hablar o comunicarse, aprendizaje, autocuidado. Quintana Roo cuenta con una red de Centros de Rehabilitación Integral para Personas con Discapacidad en todo el estado, que tienen por objeto prevenir, detectar y realizar una atención oportuna de las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla. Además del fomento de una cultura de inclusión; en estos Centros se brindan servicios de estimulación multisensorial, terapias de lenguaje, de psicología, física, ocupacional y apoyo psicopedagógico para niñas, niños y adolescentes. El Centro de Rehabilitación Integral de Quintana Roo CRIQ, atiende a personas de todos los grupos etarios, pacientes derechohabientes de diversas

Abril Cristina Sabido Alcerreca  
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Verónica del Pilar Zavala Pérez  
Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Abril Cristina Sabido Alcerreca  
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Revisó

Autorizó



	<p>instituciones de salud como: SESA, IMSS, ISSSTE, hospital militar y hospital naval, usuarios sin seguridad social y proveniente de nuestro vecino país Belice. En Quintana Roo 1 de cada 100 niñas, niños y adolescentes sufre trastornos del espectro autista (OMS) y no cuentan con un diagnóstico oportuno para un tratamiento adecuado por ello impulsamos la creación de centros de detección y atención de autismo. En 2019 se inauguró el Centro de Autismo y el Centro de Habilidades para la Vida Diaria en la ciudad de Chetumal, modelo que atiende a menores de edad de nuestro estado y del país de Belice. Debido a la gran demanda para atender esta condición de vida, inicia operaciones el segundo Centro de Autismo del Estado de Quintana Roo, en la ciudad de Cancún. En el estado existen 574,124 viviendas particulares habitadas que representan el 1.6% a nivel nacional. Las políticas orientadas al fortalecimiento del tejido social deben considerar, las dinámicas de las familias quintanarroenses, como un elemento explicativo del fortalecimiento o debilitamiento del tejido social, ya que su unión, los lazos de confianza, el respeto entre sus miembros, los entornos de paz y armonía, así como el grado de convivencia sana entre los miembros de la familia son fundamentales. Debido al trabajo que se realiza en centros comunitarios en colonias de atención prioritaria por sus características, hemos detectado la necesidad afectiva entre madres, padres, hijas e hijos, la falta de autoridad, oportunidades laborales a trabajadoras domésticas que no cuentan con estudios, fortalecimiento de las relaciones intergeneracionales y vecinales, por lo que es necesario contar con personas profesionales para que brinden sesiones de terapias psicológicas, orientación jurídica y trabajo social permanente. La violencia de pareja en Quintana Roo alcanza niveles graves, ya que conforme a las cifras de la Encuesta de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021, ENDIREH, 38 de cada 100 mujeres de 15 años y más, manifestaron haber sufrido un incidente de violencia a manos de su pareja, a lo largo de su relación. Cifra cercana a la media nacional que se ubica en 40 de cada 100 mujeres de 15 años y más con incidentes de violencia de pareja a lo largo de la relación. De la violencia a lo largo de la relación de pareja, en Quintana Roo, 33 de cada 100 mujeres manifestaron haber sufrido violencia psicológica, 19 de cada 100 violencia económica o patrimonial, 18 de cada 100 violencia física y 6 de cada 100, violencia sexual. Estas proporciones son similares a las que prevalecen en el ámbito nacional, con 35 de cada 100 mujeres víctimas de violencia psicológica, 19 de cada 100 víctimas de violencia económica o patrimonial, 17 de cada 100 víctimas de violencia física y 7 de cada 100 víctimas de violencia sexual; para Quintana Roo es más preocupante es que el 71.2% de las mujeres víctimas de esta violencia, física y/o sexual, no denunció ni solicitó ayuda. En cuanto a la violencia de pareja en los últimos 12 meses de la relación, las cifras no cambian en la entidad con relación a la media nacional. En Quintana Roo, el porcentaje de mujeres de 15 años y más que manifestaron haber vivido violencia en el último año fue del 18.8%, cercano al porcentaje nacional de 20.7%. En cuanto a los tipos de esta violencia en la entidad, los porcentajes fueron 16.4% de violencia psicológica, 8.1% de violencia económica o patrimonial, 5.3% de violencia física y 1.7% de violencia sexual. Independientemente del estado civil de las mujeres en la entidad, tenemos que considerar que la violencia que se ejerce contra ellas ha alcanzado niveles inaceptables.</p>
¿Qué problema es el que origina el programa?:	Grupos de Atención Prioritaria sin acceso a programas asistenciales e integrales
¿Cuál es la magnitud del problema?:	Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales en Quintana Roo 41.2%, es decir 710,000 personas con al menos una carencia. Fuente Informe de Pobreza y evaluación 2020 CONEVAL. 474,800 personas de las cuales 415,100 en pobreza moderada, 59,800 personas de pobreza extrema. Fuente Informe de Pobreza y Evaluación 2020 CONEVAL
¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:	Niñas, niños, adolescentes y migrantes atendidos y protegidos con el pleno respeto a sus derechos, personas con discapacidad integradas a la sociedad y al sector productivo, mujeres con autonomía física, inclusión y respeto a las personas adultas mayores y familias integradas en un marco de tolerancia, paz, armonía y respeto.
Mecanismos de Focalización:	Se focaliza a través de resultados del Informe de Pobreza y Evaluación 2020 del CONEVAL, el Panorama Sociodemográfico Quintana Roo 2020 del INEGI y el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI
Población de Referencia (Universo):	1'857,985 población del Estado de Quintana Roo
Población Potencial:	683,900 población vulnerable por carencia social, 114,800 personas población vulnerable por ingresos en el Estado de Quintana Roo. Fuente: estimaciones del COONEVAL con base en la ENIGH 2022 del INEGI.
Población Objetivo:	54,513 personas focalizadas en los grupos de atención prioritaria del Estado de Quintana Roo atendidas con los programas y acciones del DIF
Liga de Acceso:	<a href="https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Quintana_Roo_2020.pdf">https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Quintana_Roo_2020.pdf</a>


**Identificación de Involucrados**

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Área de Planeación	Que las áreas operativas cumplan con sus metas y que entreguen sus medios de verificación.	Integrar la Programación de metas de las áreas operativas, realizar la evaluación y seguimiento de los programas y realizar informes para las instancias correspondientes.	4
Beneficiarios	Recibir un trato digno y servicios de calidad.	Recibir servicios de calidad y otorgar requisitos solicitados.	1
Instituciones de Apoyo	Coordinación Interinstitucional.	Apoyo a través de la coordinación interinstitucional.	6



Abril Cristina Sabido Alcerreca  
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Elaboró**



Verónica del Pilar Zavala Pérez  
Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Revisó**



Abril Cristina Sabido Alcerreca  
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Autorizó**



**Identificación de Involucrados**

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Áreas Operativas del DIF	Mejorar el bienestar de los grupos de atención prioritaria	Que se les otorgue recurso humanos, materiales y financieros, para realizar las acciones. Ejecutar los programas, cumplir con las metas establecidas y recabar evidencias para la comprobación del recurso asignado.	2
SEFIPLAN	Cumplir con el Plan Estatal de Desarrollo.	Las que le confiere la Ley de Planeación. Ministrar el recurso.	3
Área Administrativa	Gestionar recursos.	Ministrar los recursos. Solicitar comprobación de gastos a las áreas operativas.	5



Abril Cristina Sabido Alcerrecas  
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Elaboró**



Verónica del Pilar Zavala Pérez  
Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Revisó**



Abril Cristina Sabido Alcerrecas  
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Autorizó**



## 6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E036 - Servicios a Grupos de Atención Prioritaria

EJERCICIO FISCAL: 2025

**MML-02**

**Análisis del Problema (Árbol de Problemas)**

**EFECTO SUPERIOR**

Grupos de atención prioritaria sin acceso a programas asistenciales en el Estado de Quintana Roo

**EFECTO DIRECTO**

ED1 - Abandono, migración, adicciones, abuso sexual

**EFECTO INDIRECTO**

EI1.1 - Víctima de delito, trabajo infantil, discriminación, deserción escolar, suicidio, delincuencia, embarazo y depresión

**EFECTO DIRECTO**

ED2 - Retraso de desarrollo motriz, complicación de enfermedades, secuelas, disminución de agudeza visual y auditiva

**EFECTO INDIRECTO**

EI2.1 - Marginación, discriminación, falta de oportunidad laboral, discapacidad, muerte, maltrato al adulto mayor, abandono, pobreza y accesibilidad a los servicios de salud

**EFECTO DIRECTO**

ED3 - Desintegración familiar, enfermedades físicas y emocionales y pérdida de valore

**EFECTO INDIRECTO**

EI3.1 - Ideación suicida, adicciones y baja autoestim

**EFECTO DIRECTO**

ED4 - Desintegración familiar, carencias en los servicios de salud y deterioro cognitivo y físico

**EFECTO INDIRECTO**

EI4.1 - Abandono y maltrato de personas mayores, deterioro de la salud y problemas emocionales

Abril Cristina Sabido Aicerrec

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Elaboró**

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Revisó**

Abril Cristina Sabido Aicerrec

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Autorizó**



**EFFECTO DIRECTO**

ED5 - Violencia intrafamiliar, baja autoestima y pérdida de valores

**EFFECTO INDIRECTO**

EI5.1 - Femicidio u homicidio

**PROBLEMA CENTRAL**

Grupos de atención prioritaria sin acceso a programas asistenciales e integrales

**CAUSA DIRECTA**

CD1 - Niñas, niños y adolescentes en pobreza, marginación, y riesgos psicosociales y culturales

**CAUSA INDIRECTA**

CI1.1 - Niñas, niños y adolescentes con desigualdad social, estereotipo de genero, salud mental, uso inadecuado de las tecnologías y falta de supervisión de los padres

**CAUSA DIRECTA**

CD2 - Enfermedades congénitas, enfermedades adquiridas y/o accidentes y edad avanzada

**CAUSA INDIRECTA**

CI2.1 - Mutaciones genéticas, enfermedades crónicas, discapacidad por accidente y envejecimiento

**CAUSA DIRECTA**

CD3 - Familias con dificultades económicas, problemas de salud, usos y costumbres

**CAUSA INDIRECTA**

CI3.1 - Falta de educación, ausencia de oportunidades laborales, agresiones y patrones de conductas destructivos

**CAUSA DIRECTA**

CD4 - Carencia de valores en la familia, falta de atención integral de personas mayores y falta de espacios recreativos

**CAUSA INDIRECTA**

CI4.1 - Desapego hacia el adulto mayor, hábitos sociales, falta de educación y dificultades económicas

**CAUSA DIRECTA**

CD5 - Desigualdad entre hombres y mujeres y violencia de género.

**CAUSA INDIRECTA**

CI5.1 - Problemas jurídicos y psicológicos.

Abril Cristina Sabido Aicerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Elaboró**

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Revisó**

Abril Cristina Sabido Aicerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Autorizó**



## 6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E036 - Servicios a Grupos de Atención Prioritaria

EJERCICIO FISCAL: 2025

**MML-03**

**Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)**

**FIN SUPERIOR**

Grupos de atención prioritaria con acceso a programas asistenciales en el Estado de Quintana Roo

**FIN DIRECTO**

FD1 - Niñas, niños y adolescentes protegidos y orientados, saludables y migrantes con sus derechos garantizados

**FIN INDIRECTO**

FI1.1 - Restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, disminución de la deserción escolar, de los embarazos en adolescentes, de los suicidios, de la delincuencia y del trabajo infantil

**FIN DIRECTO**

FD2 - Diagnóstico temprano, limitación de daño a la salud, tratamiento oportuno, canalización gerontológica, atención medica oportuna

**FIN INDIRECTO**

FI2.1 - Mejora de condición física, inclusión de las personas con discapacidad, rehabilitación física y neurológica, reincorporación de las personas a la vida diaria y envejecimiento exitoso

**FIN DIRECTO**

FD3 - Unión familiar, rescate de valores, salud física y emocional

**FIN INDIRECTO**

FI3.1 - Fortalecimiento del tejido social, vínculos sociales saludables y estabilidad personal

**FIN DIRECTO**

FD4 - Protección y buen trato de las personas mayores, personas mayores con un envejecimiento activo, digno y saludable

**FIN INDIRECTO**

FI4.1 - Atención y seguridad a las personas mayores, fortalecimiento de lazos interpersonales e inclusión de las personas mayores

Abril Cristina Sabido Alcerreca  
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Elaboró**

Verónica del Pilar Zavala Pérez  
Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Revisó**

Abril Cristina Sabido Alcerreca  
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Autorizó**

**FIN DIRECTO**

FD5 - Familias unidas, concientizadas con igualdad entre hombres y mujeres

**FIN INDIRECTO**

FI5.1 - Disminución de los feminicidios y homicidios

**OBJETIVO CENTRAL**

Grupos de atención prioritaria con acceso a programas asistenciales e integrales

**MEDIO DIRECTO**

MD1 - Niñas, niños y adolescentes protegidos y atendidos y familias orientadas

**MEDIO INDIRECTO**

MI1.1 - Niñas, niños y adolescentes acogidos y protegidos en representación legal en suplencia y coadyuvancia y acciones de prevención

**MEDIO DIRECTO**

MD2 - Prevención de la discapacidad, educación en salud, promoción de la salud y adulto mayor sano

**MEDIO INDIRECTO**

MI2.1 - Personas con discapacidad atendidas, orientadas incluidas al ámbito social y económica del estado

**MEDIO DIRECTO**

MD3 - Las familias son sensibilizadas, concientizadas, gozan de mejor salud física y emocional

**MEDIO INDIRECTO**

MI3.1 - Familias integradas con mayores niveles de bienestar

**MEDIO DIRECTO**

MD4 - Adultos mayores viven en plenitud y cuentan con atención integral

**MEDIO INDIRECTO**

MI4.1 - Comunicación asertiva para adultos mayores y envejecimiento saludable y feliz

**MEDIO DIRECTO**

MD5 - Mujeres concientizadas con plena autonomía

**MEDIO INDIRECTO**

MI5.1 - Mujeres protegidas, prevenidas y en pleno uso de sus derechos

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

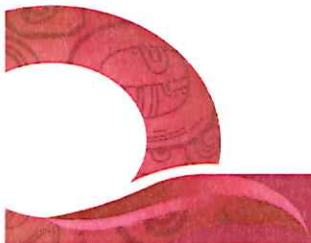
Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó



## 6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E036 - Servicios a Grupos de Atención Prioritaria

EJERCICIO FISCAL: 2025

**MML-04**

**Selección de Alternativas**

Objetivo del Programa Presupuestario:

Mejorar las condiciones de vida de las familias a través de modelos de intervención que promuevan su sano desarrollo, y la integración de niñas, niños, adolescentes y jóvenes y su protección social

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

#### Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
2 - Prevención de la discapacidad, educación en salud, promoción de la salud y adulto mayor sano			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	1
2.1 - Personas con discapacidad atendidas, orientadas incluidas al ámbito social y económica del estado			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	1.1
4 - Adultos mayores viven en plenitud y cuentan con atención integral			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	2
4.1 - Comunicación asertiva para adultos mayores y envejecimiento saludable y feliz			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	2.1
1 - Niñas, niños y adolescentes protegidos y atendidos y familias orientadas		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	3
1.1 - Niñas, niños y adolescentes acogidos y protegidos en representación legal en suplencia y coadyuvancia y acciones de prevención		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	3.1

Abri Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Elaboró**

Verónica del Pilar Cavala Pérez

Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Revisó**

Abri Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Autorizó**

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

**Identificación y Análisis de Alternativas de Solución**

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
3 - Las familias son sensibilizadas, concientizadas, gozan de mejor salud física y emocional		✓				✓	50	4
3.1 - Familias integradas con mayores niveles de bienestar		✓				✓	50	4.1
5 - Mujeres concientizadas con plena autonomía		✓				✓	50	5
5.1 - Mujeres protegidas, prevenidas y en pleno uso de sus derechos		✓				✓	50	5.1



Abril Cristina Sabido Alcerreca  
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Elaboró**



Verónica del Pilar Zavala Pérez  
Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Revisó**



Abril Cristina Sabido Alcerreca  
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Autorizó**



## 6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E036 - Servicios a Grupos de Atención Prioritaria

EJERCICIO FISCAL: 2025

**MML-05**

**Estructura Analítica por Programa Presupuestario**

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
<b>EFFECTOS</b> Grupos de atención prioritaria sin acceso a programas asistenciales en el Estado de Quintana Roo	<b>FINES</b> Grupos de atención prioritaria con acceso a programas asistenciales en el Estado de Quintana Roo	Fin	F - Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los Grupos de Atención Prioritaria con la entrega de servicios para promover su sano desarrollo y su protección integral	Desarrollo Integral de las Familias
<b>PROBLEMA</b> Grupos de atención prioritaria sin acceso a programas asistenciales e integrales	<b>OBJETIVO</b> Grupos de atención prioritaria con acceso a programas asistenciales e integrales	Propósito	P - Los grupos de atención prioritaria mejoran sus condiciones de vida con la entrega de servicios que promueven su sano desarrollo y protección integral.	Familias con una alimentación saludable y sanas
<b>CAUSAS DIRECTAS</b> 1 Niñas, niños y adolescentes en pobreza, marginación, y riesgos psicosociales y culturales	<b>MEDIOS DIRECTOS</b> 1 Niñas, niños y adolescentes protegidos y atendidos y familias orientadas	Componente	C01 - Servicios integrales otorgados a las niñas, niños y adolescentes para mejorar su calidad de vida	Niñas, niños y adolescentes y familias integradas y felices
2 Enfermedades congénitas, enfermedades adquiridas y/o accidentales y edad avanzada	2 Prevención de la discapacidad, educación en salud, promoción de la salud y adulto mayor sano	Componente	C02 - Servicios integrales otorgados a las personas con discapacidad para mejorar su calidad de vida	Personas con discapacidad y personas mayores integradas y protegidas.
3 Familias con dificultades económicas, problemas de salud, usos y costumbres	3 Las familias son sensibilizadas, concientizadas, gozan de mejor salud física y emocional	Componente	C03 - Servicios de prevención y atención otorgados a las familias para mejorar su calidad de vida	Familias unidas.
4 Carencia de valores en la familia, falta de atención integral de personas mayores y falta de espacios recreativos	4 Adultos mayores viven en plenitud y cuentan con atención integral	Componente	C04 - Servicios de prevención y atención otorgados a las personas mayores para mejorar su calidad de vida	Personas mayores y familias unidas
5 Desigualdad entre hombres y mujeres y violencia de género.	5 Mujeres concientizadas con plena autonomía	Componente	C05 - Servicios de prevención, atención y protección otorgados a mujeres para mejorar su calidad de vida	Mujeres empoderadas y protegidas
<b>CAUSAS INDIRECTAS</b> 1.1 Niñas, niños y adolescentes con desigualdad social, estereotipo de género, salud mental, uso inadecuado de las tecnologías y falta de supervisión de los padres	<b>MEDIOS INDIRECTOS</b> 1.1 Niñas, niños y adolescentes acogidos y protegidos en representación legal en suplencia y coadyuvancia y acciones de prevención	Actividad	C01.A01 - Atención de niñas y niños de 45 días a 5 años 11 meses en los Centros Educativos DIF	Niñas y niños atendidos con el derecho a la educación
2.1 Mutaciones genéticas, enfermedades crónicas, discapacidad por accidente y envejecimiento	2.1 Personas con discapacidad atendidas, orientadas incluídas al ámbito social y económica del estado	Actividad	C01.A02 - Atención con diversas acciones para la prevención y atención de niñas, niños y adolescentes en temas psicosociales	Se mejora la salud de las personas con discapacidad
3.1 Falta de educación, ausencia de oportunidades laborales, agresiones y patrones de conductas destructivos	3.1 Familias integradas con mayores niveles de bienestar	Actividad	C01.A03 - Atención integral a niñas, niños, adolescentes y migrantes no acompañados en las Casas Temporales y Casa Hogar del DIF	Familias mas saludables y con un desarrollo de la comunidad

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Elaboró**

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Revisó**

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Autorizó**



Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
4.1 Desapego hacia el adulto mayor, hábitos sociales, falta de educación y dificultades económicas	4.1 Comunicación asertiva para adultos mayores y envejecimiento saludable y feliz	Actividad	C01.A04 - Atención con diversas acciones en los Centros de Asistencia Social de niñas, niños y adolescentes para asegurar la atención integral y el buen funcionamiento	Se protege a las personas adultas mayores.
5.1 Problemas jurídicos y psicológicos.	5.1 Mujeres protegidas, prevenidas y en pleno uso de sus derechos	Actividad	C01.A05 - Atención de personas con servicios psicológicos, jurídicos, trabajo social y pláticas de prevención	Mujeres protegidas y atendidas



Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró



Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó



Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

## 6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E036 - Servicios a Grupos de Atención Prioritaria

EJERCICIO FISCAL: 2025

**MML-06**

**Matriz de Indicadores para Resultados**

#### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
01 - BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	Bienestar Familiar.	01-04 - Mejorar las condiciones de vida de las familias a través de modelos de intervención que promuevan su sano desarrollo, la integración de niñas, niños, adolescentes y jóvenes y su protección integral.	01-04-01 - Desarrollar modelos de intervención y servicios teniendo como función principal la prevención, la atención, la protección y la corresponsabilidad social.

#### Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
04 - PROGRAMA INSTITUCIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR	Institucional	BIENESTAR FAMILIAR	04-01 - Mejorar las condiciones de vida de las familias a través de modelos de intervención que promuevan su sano desarrollo, la integración de niñas, niños y adolescentes y su protección integral.	04-01-01 - Desarrollar modelos de intervención y servicios teniendo como función principal la prevención, la atención, la protección y la corresponsabilidad social.

#### Alineación Funcional

<b>Finalidad:</b> 2 - Desarrollo Social	<b>Función:</b> 26 - Protección Social
---	--

#### Misión

Somos una institución rectora de la asistencia social cuyo principal objetivo es fomentar el bienestar y fortalecimiento integral de las familias a través del Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo del Estado de Quintana Roo, empoderando a los Grupos de Atención Prioritaria haciéndolos protagonistas de su desarrollo.

#### Visión

Ser la institución pública rectora de la Asistencia Social en el Estado con referente a nivel nacional, a la vanguardia e innovación en nuestras políticas y modelos de atención, sirviendo con amor por el bienestar de las familias y Grupos de Atención Prioritaria de Quintana Roo.

#### Objeto del Ente

  
Abri Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Elaboró**

  
Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Revisó**

  
Abri Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Autorizó**

I.- Promover el bienestar social y prestar al efecto, tanto en forma directa como coordinada con las instituciones federales, estatales y municipales y con los Sistemas Municipales DIF, servicios de asistencia social, con apoyo en las normas que dicta la Secretaría de Salud, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, así como servicios de gestión trámite y vinculación ciudadana con instancias gubernamentales; Fracción reformada POE 17-11-2015, 28-06-2017II.- Apoyar el Desarrollo de la Familia y la Comunidad.III.- Impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez quintanarroense.IV.- Celebrar convenios de coordinación y colaboración con los sistemas municipales DIF, así como con las instancias públicas y privadas, para el cumplimiento de las facultades y obligaciones atribuidas al Sistema Estatal DIF, por la presente Ley; Fracción reformada POE 28-06-2017V.- Fomentar la educación, que propicie la integración social; así como las actividades socio-culturales y deportivas que beneficien a la familia.VI.- Realizar estudios e investigaciones sobre los problemas de la familia, de los grupos en situación de vulnerabilidad y en su caso dar seguimiento y atención a este tipo de problemática vinculándola y canalizándola con las instancias competentes para su atención; Fracción reformada POE 17-11-2015, 28-06-2017VII.- Operar establecimientos de Asistencia Social en beneficio de los grupos en situación de vulnerabilidad; Fracción reformada POE 17-11-2015, 28-06-2017 LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO VIII.- Atender las funciones de auxilio a las Instituciones de Asistencia Privada que le confie la dependencia competente, con sujeción a lo que disponga la ley relativa.IX.- Prestar gratuitamente servicios de asistencia jurídica y de orientación social a los grupos en situación de vulnerabilidad del Estado; Fracción reformada POE 17-11-2015, 28-06-2017X.- Intervenir en el ejercicio de la tutela de niñas, niños y adolescentes, que corresponda al Estado o al Municipio, en los términos de las leyes respectivas; Fracción reformada POE 17-11-2015 XI.- Auxiliar al Ministerio Público en la protección de los grupos en situación de vulnerabilidad y en los procedimientos civiles y familiares que les afecten, de acuerdo con las leyes y reglamentos respectivos; Fracción reformada POE 17-11-2015, 28-06-2017 XII.- Procurar permanente la adecuación y cumplimiento de los objetivos y programas del Sistema Estatal, así como los de los Sistemas Municipales, con los que lleve a cabo el Sistema Nacional, a través de Decretos, Acuerdos, Convenios o cualquier figura jurídica, encaminada a la obtención del bienestar social. XIII.- Desarrollar, coordinar y cumplir con los programas que le encomiende al Sistema Estatal y a los Municipales, y la Secretaría de Salud del Estado, mediante convenios que para ese efecto se celebren; Fracción reformada POE 17-11-2015 XIV.- Promover ante los Tribunales del Estado todo tipo de juicios en los que, a criterio discrecional del propio Sistema, se vean afectados los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad, respetando en todos los casos las funciones o atribuciones que las leyes encomienden a otras Dependencias o instituciones; Fracción reformada POE 17-11-2015, 28-06-2017 XV.- Intervenir en los juicios de adopción de conformidad con las disposiciones aplicables; Fracción reformada POE 17-11-2015 XVI.- Coadyuvar en el establecimiento las políticas que se requieran para la planeación, programación, presupuestación y evaluación de los programas de atención ciudadana, así como en la dirección y control de las mismas; Fracción reformada POE 28-06-2017 XVII. Brindar atención inmediata a los grupos vulnerables en un marco de respeto a los derechos humanos, en los asuntos que se recepcionen para su debido trámite y/o gestión; Fracción adicionada POE 28-06-2017 XVIII. Asesorar y orientar a los ciudadanos en condición de vulnerabilidad sobre forma y requerimientos para presentar quejas o denuncias ante las instancias competentes y en su caso, gestionar la información del estado que guarden; LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Página 3 de 19 Fracción adicionada POE 28-06-2017 XIX. Implementar los mecanismos necesarios que coadyuven a conseguir los recursos financieros, materiales y/o humanos para organizar las distintas brigadas de ayuda a regiones y grupos en situación de vulnerabilidad; Fracción adicionada POE 28-06-2017 XX. Realizar convenios de colaboración con las distintas instituciones gubernamentales y no gubernamentales con la finalidad de obtener recursos, por conducto de programas y apoyos destinados a la ciudadanía, así como elaborar foros y convenios en los temas que sean de relevancia actual para la atención ciudadana; Fracción adicionada POE 28-06-2017 XXI. Recibir todo tipo de donaciones, tanto de organismos gubernamentales como no gubernamentales que fortalezcan el desarrollo de sus funciones en beneficio de la ciudadanía; Fracción adicionada POE 28-06-2017 XXII. Establecer un programa operativo anual en relación a programas de atención ciudadana; así como rendir un informe de las labores realizadas en el proceso a la Dirección General del Sistema, para la formulación de los informes correspondientes, y Fracción adicionada POE 28-06-2017 XXIII. Las demás que les encomienden las leyes, decretos, acuerdos y reglamentos en vigor en el Estado y los convenios que celebre con la Federación, Sistema Nacional, Municipios e Instituciones Públicas o Privadas, Nacionales o Extranjeras.

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los Grupos de Atención Prioritaria con la entrega de servicios para promover su sano desarrollo y su protección integral	PED0411 - Porcentaje de personas en situación prioritaria atendidas en acciones de prevención, atención y protección.	Reporte estadístico respaldado por el Padrón de Beneficiarios emitido por las Unidades Responsables  Responsable: Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio 2025">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio 2025</a>	Las niñas, niños, adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad, mujeres y familias viven en un entorno de paz y con mejores niveles de bienestar
Propósito	P - Los grupos de atención prioritaria mejoran sus condiciones de vida con la entrega de servicios que promueven su sano desarrollo y protección integral.	0401011 - Número de Servicios realizados en los diferentes programas de asistencia social.	Reporte estadístico respaldado por el Padrón de Beneficiarios emitido por las Unidades Responsables  Responsable: Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio 2025">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio 2025</a>	Los grupos de atención prioritaria solicitan los servicios que otorga el DIF
Componente	C06 - Convenios de colaboración de servicios de atención con los centros de atención especializados en salud realizados	SEDIFQRE036033 - Porcentaje de Convenios de colaboración de servicios de atención con los centros de atención especializados en salud realizados	Convenios de colaboración entregados por la Dirección de Asistencia Social y Atención Ciudadana	Los centros de atención especializados en salud cumplen con los criterios de atención
Actividad	C06.A01 - Realización de informes de servicios integrales de los centros de atención especializados en salud	SEDIFQRE036034 - Porcentaje de informes de servicios integrales de los centros de atención especializados en salud realizados	Informes de servicios integrales respaldados por los Padrones de Beneficiarios emitidos por la Dirección de Asistencia Social y Atención Ciudadana	Las personas con problemas de salud cumplen con los criterios para su admisión en los centros

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

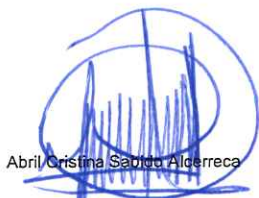
Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	C01 - Servicios integrales otorgados a las niñas, niños y adolescentes para mejorar su calidad de vida	SEDIFQRE03601 - Porcentaje de servicios proporcionados a favor de la infancia y adolescencia	Reporte estadístico respaldado por los Padrones de Beneficiarios emitidos por las Unidades Responsables a favor de la Infancia y Adolescencia  Responsable: Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio2025">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio2025</a>	Las niñas, niños y adolescentes son canalizados y requieren de los servicios que otorga el DIF
Actividad	C01.A05 - Atención de personas con servicios psicológicos, jurídicos, trabajo social y pláticas de prevención	SEDIFQRE03606 - Porcentaje de personas atendidas en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo	Reporte estadístico respaldado por el Padrón de Beneficiarios emitido por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo  Responsable: Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio2025">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio2025</a>	Las personas soliciten los servicios
Actividad	C01.A06 - Realizar acciones para impulsar la educación alimentaria y nutricional dirigidas a la comunidad escolar	SEDIFQRE03607 - Porcentaje de acciones realizadas para fortalecer la educación alimentaria	Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios  Responsable: Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio2025">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio2025</a>	Las niñas y niños asistan a las escuelas
Actividad	C01.A07 - Realización de acciones para impulsar la educación alimentaria y nutricional dirigidas a la comunidad escolar	SEDIFQRE03608 - Porcentaje de acciones de educación alimentaria realizadas para fortalecer hábitos alimentarios saludables	Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios  Responsable: Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio2025">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio2025</a>	Las personas asisten a los servicios
Actividad	C01.A01 - Atención de niñas y niños de 45 días a 5 años 11 meses en los Centros Educativos DIF	SEDIFQRE03602 - Porcentaje de niñas y niños atendidos integralmente en los centros educativos DIF	Reporte estadístico respaldado por los Padrones de Beneficiarios emitidos por la Dirección del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) 1 y 2, la Dirección del Centro Integral de Primera Infancia (CPI) Moot Ya axche, Chuun Koopo Cancún, Carmelina H. de López Lira Playa del Carmen, Bacalar, Villas Otoch Paraíso Cancún  Responsable: Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio2025">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio2025</a>	Las niñas y niños asistan a los centros educativos del DIF



Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró



Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó



Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C01.A02 - Atención con diversas acciones para la prevención y atención de niñas, niños y adolescentes en temas psicosociales	SEDIFQRE03603 - Porcentaje de servicios realizados para la prevención y atención de niñas, niños y adolescentes en temas psicosociales	Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Dirección de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad  Responsable: Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio 2025">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio 2025</a>	Las personas se interesan por los servicios en temas psicosociales
Actividad	C01.A03 - Atención integral a niñas, niños, adolescentes y migrantes no acompañados en las Casas Temporales y Casa Hogar del DIF	SEDIFQRE03604 - Porcentaje de niñas, niños, adolescentes y migrantes no acompañados atendidos integralmente en las Casas Temporales y Casa Hogar del DIF	Reporte estadístico respaldado por los Padrón de Beneficiarios emitidos por la Casa de Asistencia Temporal de Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo y Migrantes no Acompañados, la Dirección de la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes (CAIPA) y la Dirección de la Casa Hogar Ciudad de las Niñas, Niños y Adolescentes  Responsable: Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio 2025">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio 2025</a>	Las instancias correspondientes turnen a los infantes
Actividad	C01.A04 - Atención con diversas acciones en los Centros de Asistencia Social de niñas, niños y adolescentes para asegurar la atención integral y el buen funcionamiento	SEDIFQRE03605 - Porcentaje de acciones realizadas en los Centros de Asistencia Social de niñas, niños y adolescentes para monitorear la atención integral y su buen funcionamiento	Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo  Responsable: Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio 2025">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio 2025</a>	Las instancias correspondientes cumplen con las observaciones
Componente	C02 - Servicios integrales otorgados a las personas con discapacidad para mejorar su calidad de vida	SEDIFQRE036009 - Porcentaje de servicios proporcionados a favor de las personas con discapacidad	Reporte estadístico respaldado por los Padrones de Beneficiarios emitidos por la Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad, Dirección de los Centros de Rehabilitación Integral y de Atención al Autismo, el Crim FCP, el Crim JMM, el Crim LC, el Centro de Autismo de Cancún y Chetumal, la Coordinación del Centro de Rehabilitación Integral Municipal Cozumel y la Dirección de Atención Visual  Responsable: Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio 2025">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio 2025</a>	Las personas con discapacidad son canalizadas, valoradas por instituciones de salud y cuentan con servicios que otorga el DIF



Abril Cristina Sabido Alcerrecas

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró



Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó



Abril Cristina Sabido Alcerrecas

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C02.A01 - Atención con diversas acciones de prevención para la inclusión de las personas con discapacidad	SEDIFQRE036010 - Porcentaje de acciones realizadas para promover una cultura de igualdad y no discriminación hacia las personas con discapacidad	<p>Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad</p> <p>Responsable: Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio2025">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio2025</a></p>	Las instituciones soliciten el apoyo del DIF en prevención de la discapacidad
Actividad	C02.A02 - Integración niñas, niños y adolescentes con trastornos de espectro autista en los Centros de Atención al Autismo del DIF	SEDIFQRE036011 - Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con trastornos de espectro autista atendidas en los Centros de Atención al Autismo del DIF	<p>Reporte estadístico respaldado por los Padrones de Beneficiarios emitidos por los Centros de Atención al Autismo de Chetumal y Cancún</p> <p>Responsable: Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio2025">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio2025</a></p>	Las personas sean canalizadas por instituciones de salud
Actividad	C02.A03 - Atención y rehabilitación integral de personas con discapacidad en los Centros de Rehabilitación Integral del DIF	SEDIFQRE036012 - Porcentaje de servicios de rehabilitación integral proporcionados en los centros de rehabilitación DIF	<p>Reporte estadístico respaldado por los Padrones de Beneficiarios emitidos por la Dirección de los Centros de Rehabilitación Integral y de Atención al Autismo y los Centros de Rehabilitación Integral Municipal de FCP, JMM, Lázaro Cárdenas y Cozumel</p> <p>Responsable: Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio2025">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio2025</a></p>	Las instituciones de salud canalicen a personas con discapacidad a los centros de rehabilitación
Actividad	C02.A04 - Atención de las persona con discapacidad mediante la entrega de credenciales como Identificación oficial	SEDIFQRE036013 - Porcentaje de reportes informativos realizados referentes a la entrega de credenciales de discapacidad	<p>Reporte emitido por la Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad</p> <p>Responsable: Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio2025">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio2025</a></p>	La población con discapacidad acuda a solicitar su credencial
Actividad	C02.A05 - Atención de las persona con discapacidad mediante la entrega de constancias como documento oficial	SEDIFQRE036014 - Porcentaje de reportes informativos realizados referentes a la entrega de constancias de discapacidad	<p>Reporte emitido por la Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad</p> <p>Responsable: Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio2025">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio2025</a></p>	Las personas soliciten sus constancias para ser beneficiarias con la pensión para personas con discapacidad
Actividad	C02.A06 - Realización de gestiones para solicitar espacios de sano esparcimiento para personas con discapacidad	SEDIFQRE036015 - Porcentaje de gestiones realizadas para solicitar espacios de sano esparcimiento para personas con discapacidad	<p>Documento emitido por la Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad</p> <p>Responsable: Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio2025">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio2025</a></p>	Las instancias correspondientes gestionen espacios

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Elaboró**

Veronica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Revisó**


Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Autorizó**



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C02.A07 - Atención a las personas con discapacidad por medio de transporte inclusivo	SEDIFQRE036016 - Porcentaje de reportes informativos realizados referentes al servicio de transporte inclusivo	Reporte emitido por la Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad  Responsable: Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2025	Las unidades de transporte adaptado estén en buenas condiciones para que personas con discapacidad usen el servicio
Componente	C03 - Servicios de prevención y atención otorgados a las familias para mejorar su calidad de vida	SEDIFQRE036017 - Porcentaje de servicios proporcionados a favor de las familias	Reporte estadístico respaldado por los Padrones de Beneficiarios emitidos por la Subdirección General de la Familia, el Albergue Caminando Juntos, la Dirección de Gestión y Vinculación, el CAESE, la Representación Zona Norte, la Dirección de Recreación Cultura y Deporte y la Dirección de Salud y Atención Integral  Responsable: Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2025	Las familias mejoren sus condiciones de vida
Actividad	C03.A07 - Realización de brigadas de atención médica en las comunidades	SEDIFQRE036020 - Porcentaje de brigadas de atención medicas realizadas en las comunidades	Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Dirección de Salud y Atención Integral  Responsable: Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2025	Las personas asisten a las brigadas
Actividad	C03.A04 - Atención con acciones para prevenir enfermedades o problemas de salud	SEDIFQRE036021 - Porcentaje de acciones realizadas en prevención de enfermedades o problemas de salud	Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Dirección de Salud y Atención Integral  Responsable: Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2025	Las personas soliciten los servicios
Actividad	C03.A05 - Promoción de la unión y valores familiares con acciones culturales y deportivas	SEDIFQRE036022 - Porcentaje de eventos realizados por el DIF para promover la unión familiar	Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Subdirección General Operativa y Mejora Regulatoria  Responsable: Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2025	Las familias asisten a los eventos
Actividad	C03.A06 - Prevención con acciones en el Sistema Penitenciario y de Justicia Penal para Adolescentes	SEDIFQRE036035 - Porcentaje de acciones realizadas en el Sistema Penitenciario y de Justicia Penal para Adolescentes	Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Subdirección General de la Familia  Responsable: Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a>	Los Sistemas Penitenciarios otorguen los permisos de acceso

  
Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Elaboró**

  
Verónica del Pita Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Revisó**

  
Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Autorizó**



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C03.A01 - Prevención y atención a la salud emocional	SEDIFQRE036018 - Porcentaje de personas atendidas con problemas de salud emocional y en pláticas de prevención	Reporte estadístico respaldado por el Padrón de Beneficiarios emitido por la Centro de Atención Especializado en Salud Emocional  Responsable: Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio%2025">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio 2025</a>	Las personas soliciten los servicios
Actividad	C03.A02 - Promoción de las actividades recreativas, culturales y deportivas para mejorar las condiciones físicas y de salud de las personas	SEDIFQRE036019 - Porcentaje de personas atendidas en actividades recreativas, culturales y deportivas	Reporte estadístico respaldado por el Padrón de Beneficiarios emitido por la Dirección de Recreación, Cultura y Deporte  Responsable: Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio%2025">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio 2025</a>	Las personas soliciten los servicios
Componente	C04 - Servicios de prevención y atención otorgados a las personas mayores para mejorar su calidad de vida	SEDIFQRE036023 - Porcentaje de servicios proporcionados a favor de las personas mayores	Reporte estadístico respaldado por los Padrones de Beneficiarios emitidos por la Dirección de Promoción y Calidad de Vida de las Personas Mayores, el Club Nuevo Amanecer, el Club Juventud y la Dirección de la Casa Hogar de Personas Mayores.  Responsable: Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio%2025">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio 2025</a>	Las personas mayores mejoren sus condiciones de vida
Actividad	C04.A01 - Atención integral de personas mayores en situación de abandono en la Casa Hogar de Personas Mayores DIF	SEDIFQRE036024 - Porcentaje de personas mayores en situación de abandono atendidas de manera integral en la Casa Hogar de Personas Mayores DIF	Reporte estadístico respaldado por los Padrones de Beneficiarios emitidos por la Dirección de la Casa Hogar de Personas Mayores  Responsable: Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio%2025">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio 2025</a>	Las personas mayores mejoren sus condiciones de vida
Actividad	C04.A02 - Realización de eventos deportivos y culturales a favor de las personas mayores	SEDIFQRE036025 - Porcentaje de eventos recreativos, deportivos y culturales realizados para la inclusión de las personas mayores	Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Dirección de Promoción y Calidad de Vida de las Personas Mayores  Responsable: Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio%2025">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio 2025</a>	Las personas mayores participen en los eventos



Abril Cristina Sabido Alcerreca  
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró



Verónica del Pilar Zavala Pérez  
Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó



Abril Cristina Sabido Alcerreca  
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó



Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C04.A03 - Realización de Ferias de atención para personas mayores en las comunidades	SEDIFQRE036026 - Porcentaje de Ferias de atención realizadas para las personas mayores	Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Dirección de Promoción y Calidad de Vida de las Personas Mayores  Responsable: Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio2025">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio2025</a>	Las personas mayores asisten a las ferias
Actividad	C04.A04 - Atención con terapias ocupacionales, clases deportivas y culturales para las Personas Mayores en los Clubes de la Tercera Edad DIF	SEDIFQRE036027 - Porcentaje de talleres de terapia ocupacional, clases deportivas y culturales impartidos a personas mayores	Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Dirección de Promoción y Calidad de Vida de las Personas Mayores  Responsable: Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio2025">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio2025</a>	Las personas mayores mejoren sus condiciones de vida
Componente	C05 - Servicios de prevención, atención y protección otorgados a mujeres para mejorar su calidad de vida	SEDIFQRE036028 - Porcentaje de servicios proporcionados a favor de las mujeres	Reporte estadístico respaldado por los Padrones de Beneficiarios emitidos por la Dirección del Centro de Atención a Víctimas de Violencia, la Unidad de Apoyo a Mujeres Víctimas de Violencia, la Dirección del Programa Mujer es Poder Zona Sur, la Dirección del Programa Mujer es Poder Zona Centro, la Dirección del Programa Mujer es Poder Zona Norte y la Dirección de Fomento y Rescate de Valores en las Familias.  Responsable: Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio2025">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio2025</a>	Las mujeres sean derivadas de otras instituciones y que soliciten los servicios del DIF
Actividad	C05.A01 - Atención y protección integral temporal en la Unidad de Apoyo a Mujeres Víctimas de Violencia	SEDIFQRE036029 - Porcentaje de personas atendidas integralmente en la Unidad de Apoyo a Mujeres Víctimas de Violencia	Reporte estadístico respaldado por el Padrón de Beneficiarios emitido por la Unidad de Apoyo a Mujeres Víctimas de Violencia.  Responsable: Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio2025">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio2025</a>	Las mujeres sean canalizadas y acudan a pedir refugio
Actividad	C05.A02 - Atención con diversas acciones en temas de prevención de los derechos de las mujeres	SEDIFQRE036030 - Porcentaje de acciones de prevención realizadas para promover los derechos de las mujeres	Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Dirección del Centro de Atención a Víctimas de Violencia  Responsable: Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio2025">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/Ejercicio2025</a>	Las mujeres acudan a los talleres de prevención impartidos por el CAVI

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C05.A03 - Atención jurídica y psicológica a través de un equipo multidisciplinario	SEDIFQRE036031 - Porcentaje de personas atendidas a través de un equipo multidisciplinario en temas psicológicos y jurídicos	Reporte estadístico respaldado por el Padrón de Beneficiarios emitido por la Dirección del Centro de Atención a Víctimas de Violencia  Responsable: Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2025	Las mujeres sean canalizadas y acudan a solicitar servicios al centro de atención a víctimas de violencia
Actividad	C05.A04 - Promoción del buen trato para fortalecer a las familias	SEDIFQRE036032 - Porcentaje de acciones realizadas para promover el buen trato en las familias	Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Dirección de Fomento y Rescate de Valores  Responsable: Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria Liga de acceso de publicación: <a href="https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/">https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/</a> Ejercicio 2025	Las familias asisten a los servicios



Abril Cristina Sabido Alcerrec

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Elaboró**



Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Revisó**



Abril Cristina Sabido Alcerrec

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Autorizó**



## 6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

<b>MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO</b>	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Servicios a Grupos de Atención Prioritaria
EJERCICIO FISCAL:	2025

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-1101 - Despacho de la Dirección General del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los Grupos de Atención Prioritaria con la entrega de servicios para promover su sano desarrollo y su protección integral
INDICADOR:	PED0411 - Porcentaje de personas en situación prioritaria atendidas en acciones de prevención, atención y protección.
FÓRMULA:	(Porcentaje de personas en situación prioritaria atendidas con acciones de prevención, atención y protección / Porcentaje total de demanda de beneficiarios sobre los servicios de prevención, atención y protección) * 100.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Por que mide el número de personas que beneficia el DIF para el sano desarrollo y protección integral de las familias.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			si son consistentes
03 - ¿Es claro?	✓			si por que mide el numero de personas beneficiadas
04 - ¿Es relevante?	✓			si por que con ello podemos medir el nivel de bienestar de las familias
05 - ¿Es económico?	✓			por que se requiere de inversión suficiente para poder otorgar servicios en casas hogar, albergues y demás centros de asistencia social y para el pago del personal que atiende estos centros.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			si por que se monitorea a través de los padrones de beneficiarios
07 - ¿Es adecuado?	✓			si por que esta sustentado en la Ley de Asistencia Social
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			si por que apoya a los grupos en situación prioritaria elevando los índices de pobreza y vulnerabilidad
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

Abril Cristina Sabido Alcerreca  
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Elaboró**

Verónica del Pilar Zavala Pérez  
Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Revisó**

Abril Cristina Sabido Alcerreca  
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Autorizó**



## 6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E036 - Servicios a Grupos de Atención Prioritaria

EJERCICIO FISCAL: 2025

**MML-07**

**Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)**

#### Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112613313-1101 - Despacho de la Dirección General del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia

NIVEL: PROPOSITO

RESUMEN NARRATIVO: F.P - Los grupos de atención prioritaria mejoran sus condiciones de vida con la entrega de servicios que promueven su sano desarrollo y protección integral.

INDICADOR: 04010I1 - Número de Servicios realizados en los diferentes programas de asistencia social.

FÓRMULA: Número de servicios otorgados en los diferentes programas de asistencia social/número de servicios que proyectó otorgar el DIF durante el año X 100.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Por que mide la entrega de los servicios que otorga el DIF para el sano desarrollo y protección integral de las familias.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			si son consistentes
03 - ¿Es claro?	✓			si por que mide el numero de servicios
04 - ¿Es relevante?	✓			si por que con ello podemos medir el impacto de nuestros servicios
05 - ¿Es económico?			⊖	por que se requiere de inversión suficiente para poder otorgar servicios en casas hogar, albergues y demás centros de asistencia social y para el pago del personal que atiende estos centros.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			si por que se monitorea a través de los padrones de beneficiarios y comprobantes de servicios
07 - ¿Es adecuado?	✓			si por que esta sustentado en la Ley de Asistencia Social
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			si por que apoya a los grupos en situación prioritaria elevando los indices de pobreza y vulnerabilidad
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>93.75</b>

Abril Cristina Sabido Alcerrecá

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerrecá

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

## 6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Servicios a Grupos de Atención Prioritaria
EJERCICIO FISCAL:	2025

#### MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3316 - Subdirección General de Atención a la Infancia y Adolescencia
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01 - Servicios integrales otorgados a las niñas, niños y adolescentes para mejorar su calidad de vida
INDICADOR:	SEDIFQRE03601 - Porcentaje de servicios proporcionados a favor de la infancia y adolescencia
FÓRMULA:	(Porcentaje de servicios realizados a favor de la infancia y adolescencia / Porcentaje total de demanda de servicios de las acciones a favor de la infancia y adolescencia) X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Por que mide la entrega de los servicios que otorga el DIF para el sano desarrollo y protección integral de las niñas, niños y adolescentes.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			si son consistentes
03 - ¿Es claro?	✓			si por que mide el numero de servicios
04 - ¿Es relevante?	✓			si por que con ello podemos medir el impacto de nuestros servicios
05 - ¿Es económico?			⊖	por que se requiere de inversión suficiente para poder otorgar servicios en los Centros de Asistencia Social (CAS), los Centros de Atención Infantil (CAI) y para el pago del personal que atiende estos centros.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			si por que se monitorea a través de los padrones de beneficiarios y comprobantes de servicios
07 - ¿Es adecuado?	✓			si por que esta sustentado en la Ley de Asistencia Social
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			si por que apoya a las niñas, niños y adolescentes protegiéndolos, atendiéndolos y previniéndolos
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>93.75</b>

Abril Cristina Sabido Alcerreca  
 Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
**Elaboró**

Verónica del Pilar Cervera Pérez  
 Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
**Revisó**

Abril Cristina Sabido Alcerreca  
 Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
**Autorizó**



## 6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E036 - Servicios a Grupos de Atención Prioritaria

EJERCICIO FISCAL: 2025

**MML-07**

**Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)**

#### Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112613313-3316 - Subdirección General de Atención a la Infancia y Adolescencia

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A01 - Atención de niñas y niños de 45 días a 5 años 11 meses en los Centros Educativos DIF

INDICADOR: SEDIFQRE03602 - Porcentaje de niñas y niños atendidos integralmente en los centros educativos DIF

FÓRMULA:  $(\text{Porcentaje de niñas y niños de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses atendidos en los Centros Educativos del Sistema DIF} / \text{Porcentaje total de demanda de atención en los Centros Educativos del Sistema DIF}) * 100$

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Elaboró**

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Revisó**

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Autorizó**

## 6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Servicios a Grupos de Atención Prioritaria
EJERCICIO FISCAL:	2025

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3427 - Dirección de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A02 - Atención con diversas acciones para la prevención y atención de niñas, niños y adolescentes en temas psicosociales
INDICADOR:	SEDIFQRE03603 - Porcentaje de servicios realizados para la prevención y atención de niñas, niños y adolescentes en temas psicosociales
FÓRMULA:	(Porcentaje de servicios realizados para la prevención y atención de niñas, niños y adolescentes en temas psicosociales / Porcentaje total de demanda de atención de servicios por las instituciones públicas y privadas) * 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó



## 6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E036 - Servicios a Grupos de Atención Prioritaria

EJERCICIO FISCAL: 2025

**MML-07**

**Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)**

#### Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112613313-3312 - Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A03 - Atención integral a niñas, niños, adolescentes y migrantes no acompañados en las Casas Temporales y Casa Hogar del DIF

INDICADOR: SEDIFQRE03604 - Porcentaje de niñas, niños, adolescentes y migrantes no acompañados atendidos integralmente en las Casas Temporales y Casa Hogar del DIF

FÓRMULA:  $(\text{Porcentaje de niñas, niños, adolescentes y migrantes no acompañados atendidos integralmente en las Casas Temporales y Casa Hogar del DIF} / \text{Porcentaje total de demanda de atención y capacidad en las Casas Temporales y Casa Hogar del DIF}) * 100$

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

Abril Cristina Sabido Alcerrecas  
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Elaboró**

Verónica del Pilar Zavala Pérez  
Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Revisó**

Abril Cristina Sabido Alcerrecas  
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Autorizó**

## 6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Servicios a Grupos de Atención Prioritaria
EJERCICIO FISCAL:	2025

### MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3312 - Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A04 - Atención con diversas acciones en los Centros de Asistencia Social de niñas, niños y adolescentes para asegurar la atención integral y el buen funcionamiento
INDICADOR:	SEDIFQRE03605 - Porcentaje de acciones realizadas en los Centros de Asistencia Social de niñas, niños y adolescentes para monitorear la atención integral y su buen funcionamiento
FÓRMULA:	(Porcentaje de acciones realizadas en los Centros de Asistencia Social de niñas, niños y adolescentes para monitorear su buen funcionamiento / Porcentaje total de demanda de atención de los Centros de Asistencia Social) * 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

Abril Cristina Sabido Alcerrecas  
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
**Elaboró**

Veronica del Pila Zavala Pérez  
Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
**Revisó**

Abril Cristina Sabido Alcerrecas  
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
**Autorizó**



## 6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Servicios a Grupos de Atención Prioritaria
EJERCICIO FISCAL:	2025

### MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3312 - Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A05 - Atención de personas con servicios psicológicos, jurídicos, trabajo social y pláticas de prevención
INDICADOR:	SEDIFQRE03606 - Porcentaje de personas atendidas en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo
FÓRMULA:	(Porcentaje de personas atendidas en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo / Porcentaje total de demanda de atención en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo) * 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

*Abril Cristina Sabido Alcerrec*

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Elaboró**

*Verónica del Pilar Zavala Pérez*

Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Revisó**

*Abril Cristina Sabido Alcerrec*

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Autorizó**

## 6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

<b>MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO</b>	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Servicios a Grupos de Atención Prioritaria
EJERCICIO FISCAL:	2025

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3439 - Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A06 - Realizar acciones para impulsar la educación alimentaria y nutricional dirigidas a la comunidad escolar
INDICADOR:	SEDIFQRE03607 - Porcentaje de acciones realizadas para fortalecer la educación alimentaria
FÓRMULA:	(Porcentaje de acciones realizadas para fortalecer la educación alimentaria / Porcentaje total de demanda de atención en los centros educativos) * 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

Abril Cristina Sabido Alcerreca  
 Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
**Elaboró**

Verónica del Pilar Zavala Pérez  
 Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
**Revisó**

Abril Cristina Sabido Alcerreca  
 Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
**Autorizó**

## 6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E036 - Servicios a Grupos de Atención Prioritaria
EJERCICIO FISCAL:	2025

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

#### Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3439 - Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A07 - Realización de acciones para impulsar la educación alimentaria y nutricional dirigidas a la comunidad escolar
INDICADOR:	SEDIFQRE03608 - Porcentaje de acciones de educación alimentaria realizadas para fortalecer hábitos alimentarios saludables
FÓRMULA:	(Porcentaje de acciones de educación alimentaria realizadas para fortalecer los hábitos alimentarios saludables / Porcentaje total de demanda de atención por las instituciones públicas y privadas) * 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

Abril Cristina Sabido Alcerrecas  
 Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Elaboró**

Verónica del Pilar Zavala Pérez  
 Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Revisó**

Abril Cristina Sabido Alcerrecas  
 Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Autorizó**

